

196 134



Int. Cl.: D02G

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

por "HILO TEXTIL", a favor de la firma panameña SOBICO INC., residente en C/ Aquilino de la Guardia nº 8 PANAMA (República de Panamá).

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención tiene por objeto un hilo textil a base de materia sintética, caracterizado en que comprende un alma rodeada de nervaduras, presentando estas muestras repartidas sobre la longitud de las nervaduras.

La invención se refiere igualmente al procedimiento de fabricación del hilo textil definido anteriormente, procedimiento caracterizado por el hecho de que tras el perfilado del hilo a partir de una materia sintética, se amuesca a intervalos las nervaduras de éste.

La invención tiene además por objeto un aparato para la puesta en práctica del procedimiento antes citado, caracterizado por el hecho de que comprende por lo menos una cuchilla arrastrada en torno del hilo mientras éste se des-  
plaza longitudinalmente de modo que forma sobre las nervadu-

5. . .  
10.



ras entalladas repartidas helicoidalmente a lo largo del hilo.

Este hilo puede utilizarse por ejemplo para la fabricación de cuerdas en donde algunos por lo menos de los hilos torcidos que aparecen en la superficie son hilos con mues-

5. cas. Igualmente puede utilizarse para la fabricación de bigudíes o de tejidos cualesquiera.

El dibujo anexo representa, esquemáticamente y a título de ejemplo, una forma de ejecución del hilo textil según la invención, así como ciertas de sus aplicaciones.

10. La figura 1 muestra en perspectiva y a escala muy ampliada un trozo de hilo textil según la invención.

La figura 2 es una sección transversal según II-II del hilo textil de la figura 1.

15. Las figuras 3 y 4 muestran en elevación lateral dos variantes de ejecución de este hilo textil.

La figura 5 representa un trozo de cuerda formada con utilización del hilo según la invención.

20. Haciendo referencia a las figuras 1 y 2 el hilo textil representado se obtiene a partir de materia sintética, tal como fibras de poliamida u otra materia de este género. Este hilo comprende un alma 1 que presenta en sección transversal una forma general circular de un diámetro  $d_2$ . Este alma

25. 1 está rodeada de nervaduras 2 en número de tres en la forma de ejecución representada. Estas nervaduras 2 se extienden pues sobre toda la longitud del hilo formando lóbulos repartidos en torno del alma 1. El círculo circunscrito a estos lóbulos 2 tiene un diámetro  $d_1$ . Muecas 3 se practican a intervalos regulares en las nervaduras 2. En la forma de ejecución representada en la figura 1, estas muescas 3



# 196134

están repartidas helicoidalmente a lo largo y en torno del hilo como por ejemplo según un paso de 0,5 milímetros. La profundidad de estas muescas 3 se extiende prácticamente hasta el diámetro  $d_3$  representado en la figura 2, diámetro  $d_3$  ligeramente superior al diámetro  $d_2$  para evitar cualquier debilitación del alma que queda conducir a una rotura del hilo.

5. El plano medio de cada muesca 3 con respecto al eje del hilo puede estar comprendido entre 10 y 90°. Este ángulo representado por la letra alfa sobre las figuras 3 y 4 puede, en efecto, variar según el uso al cual se destine el hilo textil. La figura 3 representa una variante de ejecución en la cual éste ángulo alfa tiene un valor del orden de 15° para formar muescas de fuerte retenida, mientras que la figura 4 muestra una variante en la cual este ángulo alfa alcanza 90° para formar muescas de débil retenida.

10. Queda bien entendido, que el número de lóbulos o nervaduras 2 que presentará el hilo textil podrá variar de 2 a más de 3 lóbulos.

15. La fabricación de tal hilo textil podrá efectuarse después o durante el perfilado del hilo por una hilera por ejemplo, por corte a intervalos regulares de las nervaduras 2, por ejemplo con la ayuda de una cuchilla arrastrada en torno del hilo mientras este se desplaza longitudinalmente.

20. Este hilo podrá aplicarse a dominios bien diferentes. Podrá utilizarse de forma particularmente favorable para la fabricación de tejidos y de cuerdas antideslizantes, de bigudies, de alfombras, de cepillos y de escobas, de filtros.

25. La figura 5 representa un trozo de cuerda en donde por



lo menos una parte de los hilos de superficie torcidos está constituida por el citado hilo con muescas 3, del género del representado en la figura 1. El hilo 9 con muescas presenta estas abiertas en un cierto sentido (hacia lo

5.

alto en la figura 5), mientras que el hilo 10 cercano presenta sus muescas 3 abiertas en sentido inverso, es decir por el contrario hacia abajo. Tal cuerda presenta pues cualidades antideslizantes considerables. Queda bien entendido que sería igualmente posible torcer tal cuerda utilizando

10.

hilos cuyas muescas 3 estarían todas abiertas del mismo costado, lo que haría a esta cuerda deslizante en un sentido y antideslizante en sentido inverso. Tales cuerdas podrían utilizarse en especial para dispositivos de amarrado y todo el cordaje de bajeles.

15.

En lugar una cuchilla giratoria para formar las muescas 3 en los lóbulos 2 del hilo con alma 1, sería igualmente posible utilizar una fresa rotativa o una rueda dentada, que estampara sus dientes en el interior de las nervaduras 2 para crear estas muescas 3. Estas operaciones podrían

20.

efectuarse en caliente en el momento de la extrusión y cerca del punto de reblandecimiento de la materia que forma el hilo. Es de observar que tejidos confeccionados con este hilo podrían utilizarse como rasqueta, organo de bruñido, escobas, cepillos, filtros o incluso como tejido de utilización particular, tal como alfombras antideslizantes.

25.

La fuerza de retenida de tal hilo con muescas es importante, siendo dado el gran número de muescas 3 repartidas sobre cada filamento.

Aún cuando tales hilos con muescas 3 son utilizados pa-



ra la fabricación de tejidos, estos hilos con muescas permiten eliminar los inconvenientes provenientes del deslizamiento de los hilos los uno con respecto a los otros, inconvenientes particularmente sensibles con los hilos en materia sintética.

5.

- . -

N O T A

Descrito el objeto del presente invento, se declaran nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones, con prioridad de la solicitud de patente suiza nº 4237/70 del 20 de Marzo de 1.970.

10.

1.- Hilo textil a base de materia sintética, caracterizado en que comprende un alma (1) rodeada de nervaduras (2), presentando éstas, muescas (3) repartidas sobre toda la longitud de las nervaduras.

15.

2.- Hilo, según la reivindicación 1, caracterizado en que su sección transversal presenta un alma (1) de forma general circular rodeada de lóbulos que constituyen las nervaduras (2).

20.

3.- Hilo, según la reivindicación 1, caracterizado en que las muescas (3) están repartidas helicoidalmente a lo largo y en torno del alma (1) del hilo.

25.

4.- Hilo, según la reivindicación 1, caracterizado en que el ángulo (alfa) formado por el plano medio de cada muesca (3) con respecto al eje del hilo, está comprendido <sup>entre</sup> 10° y 90°.

25.

5.- Hilo Textil

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva compuesta de 6 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara acompañadas de los dibujos reglamentarios.

0710470

- 6 -

196 134



Madrid, a L 6 MAR. 1971

p.a.

p. p. JAIME ISERIN

0  
7  
1  
0  
4  
7  
0

mlm.

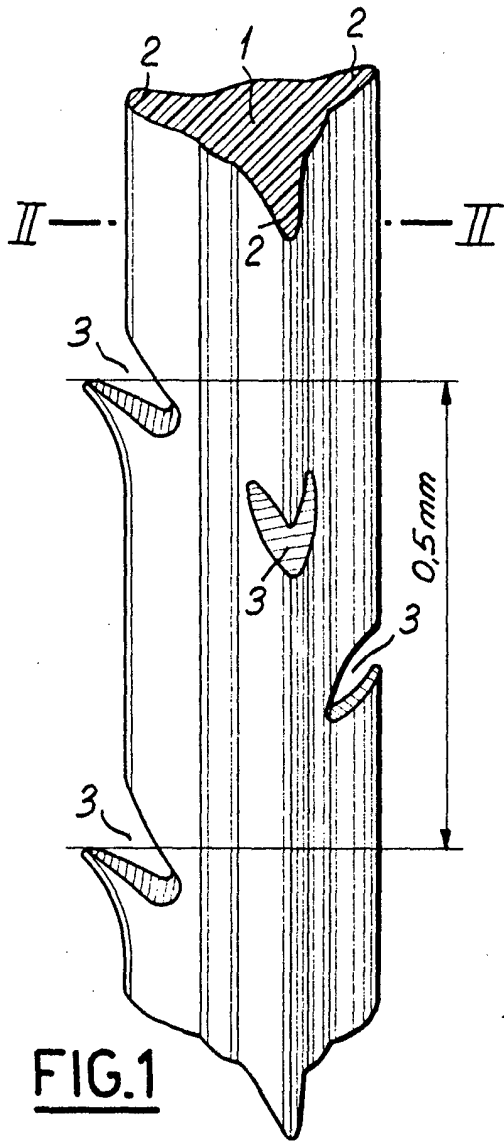


FIG. 1

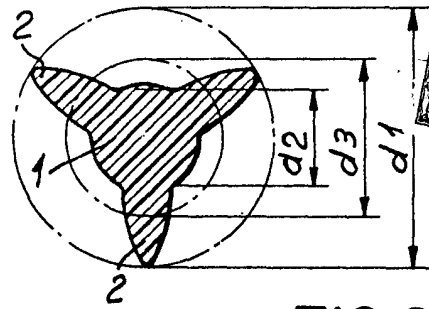


FIG. 2

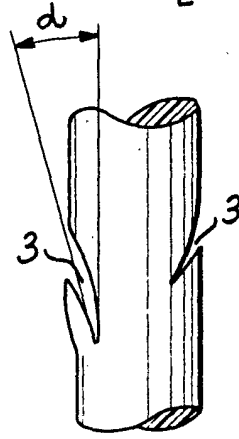


FIG. 3

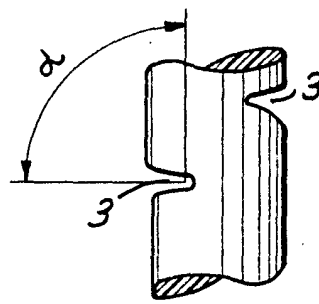


FIG. 4

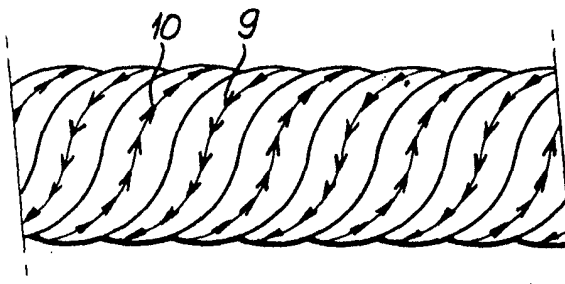


FIG. 5

Madrid, a 6 MAR. 1971

p.o.

JAIIME ISERN



Firmado: AGUI SANZ FERRERÓ